

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA CONTINUO S.A.**

CELEBRADA EL UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, Al uno de septiembre del dos mil Catorce, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **CDLA LOMAS DE URDESA SL 11**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA INMOBILIARIA CONTINUO S.A.**, con la concurrencia de:

A. STRECKER NORIEGA IVKA ERIKA, propietaria de SETECIENTOS NOVENTA Y UNO de acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Setecientos Noventa y Nueve votos; y,

B. NORIEGA RODRIGUEZ ALICIA MANUELA, debidamente propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a Un voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2011

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora **STRECKER NORIEGA IVKA ERIKA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Señora **NORIEGA RODRIGUEZ ALICIA MANUELA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

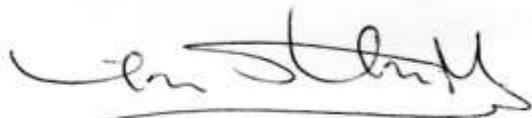
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2011

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2011.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.P.A. **CELI LUCERO NEISER ADRIAN** y revisados por el Comisario C.P.A. **CESAR ISRAEL PLAZA POLO**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **STRECKER NORIEGA IVKA ERIKA.- F) NORIEGA RODRIGUEZ ALICIA MANUELA.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 01 de Septiembre del 2014.



STRECKER NORIEGA IVKA ERIKA

GERENTE GENERAL

INMOBILIARIA CONTINUO S.A.